

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ENZIMASINTER S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2019, siendo las 13:30 se reúnen en la Av. NNUU E10-44 y República del Salvador Edf. Citiplaza of 702 la totalidad del capital social de la compañía representado por.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Jorge Eduardo Vera Arteaga	80	80	10%
Marco Vinicio Tapia Gómez	280	280	35%
Pablo Alejandro Feijoo Vallejo	440	440	55%
	800	800	100%

Actúa como Presidente Victor Vines Vera y como Secretario Jorge Vera Arteaga.

El Presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por las actividades desarrolladas en el año 2018
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por las actividades desarrolladas en el año 2018
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año de 2018
4. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2018 El Representante legal en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el período 2018, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas, la que luego de escuchado el informe lo someten a votación, los accionistas analizan la propuesta y votan de la siguiente manera Pablo Alejandro Feijoo Vallejo vota favorablemente con 440 votos, Marco Vinicio Tapia Gómez vota favorablemente con 280 votos y Jorge Eduardo Vera Arteaga con 80 votos, es decir con 800 votos a favor el 100% de la Junta de Accionistas aprueban el informe presentado por el Gerente.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2018 El Comisario de la compañía da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el período 2018, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas, la que luego de escuchado

el informe lo someten a votación, los accionistas analizan la propuesta y votan de la siguiente manera Pablo Alejandro Feijoo Vallejo vota favorablemente con 440 votos, Marco Vinicio Tapia Gómez vota favorablemente con 280 votos y Jorge Eduardo Vera Arteaga con 80 votos, es decir con 800 votos a favor el 100% de la Junta de Accionistas aprueban el informe presentado por el Comisario.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DE 2018

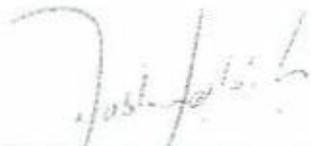
A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por el Gerente, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia, los accionistas votan de la siguiente manera Pablo Alejandro Feijoo Vallejo vota favorablemente con 440 votos, Marco Vinicio Tapia Gómez vota favorablemente con 280 votos y Jorge Eduardo Vera Arteaga con 80 votos, es decir con 800 votos a favor el 100% de la Junta de Accionistas aprueban los Estados Financieros y Balance General del año 2018.

CUARTO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS.

En cuanto a las pérdidas los accionistas mencionan que el valor de USD1.174,84 de pérdida acumulada que mantiene la compañía, se amortizara en el ejercicio 2019 con el cobro de la planilla pendiente del proyecto SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL TALUD (MANTA) por un valor de USD26.040,40. Adicionalmente el Gerente señala que la compañía mantiene Obras en Curso por un valor de \$ 127.017,42 a la fecha y que se espera se genere utilidades para el ejercicio económico 2019 Pablo Alejandro Feijoo Vallejo vota favorablemente con 440 votos, Marco Vinicio Tapia Gómez vota favorablemente con 280 votos y Jorge Eduardo Vera Arteaga con 80 votos, es decir con 800 votos a favor el 100% de la Junta de Accionistas aprueban la decisión respecto de las pérdidas y aceptan las explicaciones otorgadas por el Gerente.

La Junta General de Accionistas se ratifica en lo discutido y aprobado.

Una vez agotado el orden del día, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación. Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los accionistas suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 15h00.


Pablo Alejandro Feijoo Vallejo
ACCIONISTA


Jorge Eduardo Vera-Arteaga
Secretario
ACCIONISTA


Marco Vinicio Tapia Gómez
ACCIONISTA


Victor Vinicio Vincos Vera
Presidente